

## LAS REFORMAS URBANAS

### El arreglo provisional de las calles

Tienen razón los que dicen que Murcia está imponente en razón a que la mayoría de sus calles tienen levantado el pavimento; pero no hay más remedio que soportar esto si se tiene en cuenta que la colocación de las cañerías de las aguas, el teléfono automático y el alcantarillado, obligan a hacer profundas zanjas, excavar fieras y destrozar, como es consiguiente, los afirmados.

La desidia de muchos años la hemos corregido de sopetón y nos ha entrado la fiebre de transformar Murcia en unos pocos años, dotándola de aguas, alcantarillado y buenos pavimentos.

Tenemos que sufrir por un relativo corto espacio de tiempo que nuestras calles estén intrasitables, pero hemos de abrigar la esperanza de que cuando las obras estén terminadas Murcia dejará de ser la ciudad descuidada, de calles mal adoquinadas, sucias y pestilentes.

Por su situación topográfica, nuestra ciudad está llamada a ser una de las mejores del interior. Si tuviéramos arrosos para trazar una Gran Vía que la cruzara de extremo a extremo el ideal estaría conseguido.

Ahora bien; debe modificarse, en lo que se pueda, la situación de las calles, por que que tengan la pavimen-

tación destrozada es cosa inevitable, pero que por aquí y por allá existan montones de escombros, adoquines desmenuados, sueltos y algún que otro agujero con peligro para peatones y vehiculos, eso sí puede evitarse.

Y no se tome esto como una censura para nadie y menos aún para el alcalde que buenas pruebas da de murcianismo atendiendo cumplidamente todas las indicaciones que le hace el público.

Si existen algunas deficiencias quizá, y sin quizá, no son porque él las tolere si no por que no lleguen a su conocimiento. Con un buen inspector de Policía Urbana que cumpliera fielmente su cometido esas deficiencias quedarían subsanadas. Mejor dicho, no se daría lugar a que la prensa se ocupara tanto de ellas.

También sucede que como de la noche a la mañana una calle queda interceptada, se originan los grandes atascos porque la circulación no puede prever esos entorpecimientos. No estaría de más que se tuviera al tráfico al corriente de cuales son las clausuradas y cuales son las que habilitan para regular la circulación.

No hay más remedio que continuar el arreglo provisional de las calles como vemos que en muchas de ellas se está haciendo.

## Publicaciones recibidas

«LA GACETA DEL AUTOMOVILISTA»  
Hemos recibido el número 60 de la «Gaceta del Automovilista» correspondiente a la segunda quincena de Agosto. En este número se inserta el nuevo Reglamento de la circulación urbana e interurbana. Además, artículos y comentarios de sumo interés para los automovilistas y chófers.

«EL BAZAR MURCIANO»  
Como todos los años, don Ricardo Blázquez ha tenido la atención de dedicarnos un número de su periódico titulado «El Bazar Murciano».

Este número inserta artículos y composiciones poéticas de los señores Fernández Flores, Blanco Belmonte, Ramírez Angel, Gil de Escalante, Gil de Vicario, don Nicolás Ortega, Soriano Palomo, Pelayo, Sobejano, Vereter, Zurita, Frutos Rodríguez, Peñaflor, Salazar, Pérez Zúñiga, Díaz de Escovar, Martín Mayor, Oniañón, Martí, Hernández, L. Teruel, Recalde Carrillo del Valle, y e Aprendiz.

Agradecemos al señor Blázquez esa deferencia.

LA SERICICULTURA DE LA REGION MURCIANA  
Nuestro buen amigo don Luis Balero ha tenido la atención de enviarnos, dedicado, un ejemplar de este folleto, debido a su bien documentada pluma.

Le agradecemos el envío.

## Sufragios

El lunes día 3, cabo de mes del fallecimiento de la señora doña María Bosque Buendía, de López, se aplicarán las misas que se digan desde las siete hasta las 9 cada media hora en el altar mayor de la Parroquia de San Andrés. Sus sentidos padres don Joaquín Bosque y doña María Buendía; su hijo Joaquinito López Bosque y hermanas de la finada que le dedican este piadoso recuerdo invitan a sus amistades a estos cultos, anticipándoles por ello las gracias.

## Gobierno Civil

SE AMPLIAN LAS VACACIONES ESCOLARES HASTA EL DIA 15

En cumplimiento de la Real orden de 25 de Agosto último número 1375 y previa consulta a los señores de la Junta provincial de Primera enseñanza sin perjuicio de dar cuenta en la primera sesión que se celebre, he acordado que se demore el comienzo del curso en las escuelas nacionales de la provincia hasta el día 15 del actual inclusive, habida cuenta de las condiciones de los locales-escuelas, del excesivo calor que todavía se experimenta en la región y de que las labores del campo suelen entretener a muchos alumnos.

Murcia 1.º de Septiembre de 1928.—EL GOBERNADOR CIVIL.

## Instrucción Pública

### Escuelas vacantes PARA MAESTRAS

«Gaceta» núm. 258 de 25 Agosto.

Albacete.—Villarobledo, con Ayunt.º de 13.448 hab.; unitaria; vacante 10 Agosto, por nueva creación (Partido de la Roda, a 55 km).

Villarobledo, con Ayunt.º de 13.448 hab.; unitaria; vacante 10 Agosto por nueva creación.

Jaén.—Andújar, con Ayunt.º de 15.880 hab.; unitaria; núm. 7, vacante 15 Agosto nueva creación.

Santander.—Castro Urdiales, con Ayunt.º de 6.726 hab.; Dirección de Graduada, vacante 16 Agosto por nueva creación.

Castro Urdiales, con Ayunt.º de 6.726 hab.; Sección de graduada; vacante 19 agosto por nueva creación.

Sevilla.—Almensilla, con Ayunt.º de 1.079 hab.; unitaria; vacante en 17 Agosto, por nueva creación.

Tarragona.—Alfaro, con Ayunt.º de 973 hab.; unitaria; vacante 16 Agosto, por jubilación.

## EN 2.ª PLANA:

Notas informativas de UNEA. Real Decreto-Ley creando el Banco exterior de España y estableciendo el Seguro del Crédito a la exportación.

## Información social

### LOS OBREROS TRANVIARIOS

El viernes por la noche celebraron junta general, en su domicilio social, los tranviarios obreros de Murcia.

Presidió Luis Paredes Castillo.

Se aprobó el acta de la junta anterior.

El presidente dió cuenta de haber recibido una comunicación de la Federación Nacional del Arte Rodado, en la que participa deben ingresar en ella. Aclara, que por error han enviado esta comunicación, pues desde hace tiempo la Sociedad pertenece a la citada Federación, requisito indispensable para figurar como filial de la Unión General de Trabajadores, y en la que está inscrita la Sociedad de Tranviarios.

Se leyó un oficio de la Dirección de la Empresa de Tranvías en Murcia, a la que no se prestó conformidad, porque concede el descanso dominical al personal de talleres y lo niega al de movimiento.

Se acordó que este asunto pase a estudio del abogado de la sociedad.

Fué leída copia de una comunicación elevada al ministro de Fomento, en la que se le pide, que si es cierto han de suprimirse los tranvías en esta capital, ordene se abra una información, en la que el pueblo de Murcia exponga su criterio sobre asunto de tan vital importancia para la población y pueblos limítrofes.

Efectuada la votación para elegir delegado al Congreso de la U. G. T., resultó designado Luis Paredes Castillo.

## TORERIAS

### EL DESENCAJONAMIENTO DE LOS TORO

Esta tarde a las seis en el ruedo de la plaza de toros serán desencajonados los captores bureles, procedentes de las ganaderías de Terrones y Clairac.

La entrada costará cincuenta céntimos y se rifarán localidades para la corrida de feria.

En las peñas taurinas reina gran expectación por las corridas que se han de celebrar los días 8 y 9 de este mes.

Unos abogan por Marcial Lalanda y dicen que el torero madrileño tiene que dar en estas corridas una buena tarde de toros.

Otros apuestan por «Chicuelo» y esperan la faena del Niño de la «Alamea.»

Otra gran parte de la afición está a favor de Félix Rodríguez, pues de él esperan mucho toda vez que hace su debut en esta plaza y tiene que dejar bien sentado su cartel.

De Rayito, también se espera mucho.

Desde luego, las corridas han despertado gran expectación en toda la provincia y fuera de ella, y se espera que en esos dos días venga a Murcia gran número de forasteros, porque ha gustado mucho la combinación del cartel

R. CARGANDO

### Ayuntamiento de Murcia

#### NEGOCIADO DE ASUNTO MILITARES

El soldado José Navarro Lorente, que sirvió en el primer Batallón del Regimiento de Infantería Almansa, número 18, expedicionario a Cuba, se presentará inmediatamente en dicho Negociado para notificarle un asunto muy interesante al mismo.

## PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS

Día 3 y 4, lunes y martes, los consabidos conciertos en el paseo de la Reina Victoria, por la banda del Regimiento de Sevilla, la cual interpretará escogidas composiciones.

## VENTANALES

### La enfermedad de D'Anunzio

En Italia se ha sentido una sobrecogedora impresión al propalarse la noticia de que el soberano poeta Gabriele D'Anunzio se encontraba enfermo. Y esta inquietud ha sido transmitida a todos los confines del mundo pensante, ya que la gloria del génio italiano es universal.

D'Anunzio ya entró en una vejez que hace presumir un cercano abatimiento. La resistencia corporal se ha consumido como aceite en el cual ha ardido constantemente la luminaria prodigiosa de su fantasía. No se mira a través de su gloria inmarcescible al héroe, pues antes de surgir éste estaba creado el artista y con su prestigio fortaleció su arenga famosa para llevar a Italia a la gran guerra.

En las elegancias de su vida de hombre y en las aventuras amorosas de su vida de soñador, ya se gastó su vida. D'Anunzio se resistía a decir su edad al hacer cierta declaración ante los tribunales de justicia, donde compareció como testigo, porque no quería enterarse del transcurso del tiempo y sobre todo se interesaba porque sus lectores no supiesen que envejecía. Los últimos retratos que han aparecido en los periódicos le muestran con toda la cabeza calva, con el doble dolor de su marchitada arrogancia juvenil y de su vista perdida en la guerra.

A Gardone-Riviera, en donde se refugia el poeta y el héroe llegan continuamente telegramas interesándose por la salud de D'Anunzio. Sábese que ha mejorado y que a pesar de las alarmas y de los pesimismo de los médicos que le asisten, su vida parece prolongarse, ávida de luz y de ilusión, en una insaciable aspiración de energía y de superaciones.

## Noticiero local

Han regresado:  
De Alhama, la familia de don Manuel Fernández Reyes.

De Madrid, el Delegado gubernativo D. Darío Amandi.

De París y otras capitales, don José Alonso Ruiz y don José Medina Clares.

De Santander, don Juan Bautista Alonso Ruiz y señora.

Han marchado:  
A Francia, Suiza y Alemania, don Enrique Castaño, su distinguida esposa y la señorita Conchita Gallostra.

A Ciudad-Real, acompañado de su familia, don Fernando Piñuela, profesor de aquella Escuela Normal.

LEA V. GACETA DEL AUTOMOVILISTA PUBLICA EL NUEVO REGLAMENTO DE CIRCULACION URBANA E INTERURBANA

PROXIMA APERTURA Gran Café-Bar REGIO — Lucas, 1 — EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE LOS DE SU CLASE

## Vida deportiva

### EL PARTIDO DE ESTA TARDE

En el campo de Zarandona propiedad del Imperial F. C., jugarán esta tarde los equipos del Alicante F. C. y el del notable club carmelitano.

Arbitrará un señor colegiado y el encuentro comenzará a las seis y media.

### UNA REUNION EN SANTANDER

En el día de hoy se reúnen en la capital montañesa los representantes de todos los clubs que según la última fórmula de la Ponencia han de participar en el campeonato de España.

A esta reunión no acudirán como es natural, los clubs campeones y sus tres seguidores: Athletic, de Madrid, Español y Europa de Barcelona.

Según tenemos entendido representará en esa reunión al Real Murcia, el directivo de esta Sociedad señor García.

### AVISO A LOS ENAMORADOS

NO HAY DOLOR DE MUELAS QUE RESISTA A LA ODONTINA NATI Ventas en farmacias

## Disposiciones interesantes

### Real Decreto creando el Comité Permanente de Vigilancia de la Exportación

(Continuación)

Art. 5.º Las reuniones del Comité serán secretas. Se redactará una ficha por cada acuerdo que se tome y éstas se mantendrán en poder del Secretario hasta que, pasada la actualidad, puedan transcribirse al libro de actas. En éste sólo se anotarán, a raíz de la sesión, los asuntos tratados en ella, asignándose el número correspondiente al de la ficha respectiva.

Art. 6.º Los acuerdos del Comité serán ejecutivos y adaptarán la forma de Real orden comunicada, firmada por el Presidente, poniendo término a la vía administrativa.

Art. 7.º El Comité se compondrá de la siguiente Sección:

- 1.º Estudios de organización comercial para la exportación.
- 2.º Policía comercial e Intervención de la exportación.
- 3.º Secretaría y Personal.

Artículo 8.º La Sección primera, Estudios de organización comercial para la exportación, tendrá como funciones las señaladas en el apartado a) del artículo 2.º

Informará, además, al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria sobre la organización y asistencia de España a las Ferias de Muestras y Exposiciones Internacionales, siempre que se dicte una disposición especial que afecte a cada una en particular.

A los efectos mencionados, el Comité de Ferias y Exposiciones transferirá sus funciones en relación con los certámenes del extranjero, al Comité permanente de vigilancia de la exportación, y las referentes a los que se celebren en el país, al Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

A los fines del trabajo de esta Sección, la Comisión permanente de Comercio entregará todo su archivo al Comité.

La Sección efectuará los estudios que le sean encomendados por el Comité, redactando anteproyectos que serán sometidos a la deliberación de aquél en pleno. Examinado el anteproyecto, el Comité podrá abrir información pública verbal o escrita sobre el mismo, redactando, por último, el proyecto definitivo. Este será sometido a conocimiento del Ministro de Trabajo, Comercio e Industria para que, aprobado o modificado, pueda proponer al Gobierno su realización. Están obligados a colaborar a estos estudios en la medida de sus posibilidades, todos los organismos oficiales que puedan tener relación directa o indirecta con la exportación.

Art. 9.º En la redacción de los diversos proyectos, el Comité cuidará de que las organizaciones que se propongan sean desarrolladas por las entidades oficiales ya establecidas o las privadas que ofrezcan la garantía suficiente, reservándose el Comité la función de vigilancia de su desarrollo. Igualmente procurará planear las organizaciones de manera que el trabajo de coordinación entre los diversos elementos, especialmente los oficiales, pueda hacerse sin invasión de jurisdicciones y sin detrimento de la eficacia de un sistema de mando único.

Art. 10. A la Sección segunda, Policía comercial e intervención de la exportación, corresponden las funciones señaladas en los apartados b), c) y d) del art. 2.º, y serán ejercidas de un modo temporal o permanente, según los casos:

- A) Por los órganos adscritos al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a saber:
  - a) Funcionarios del Comité a quienes se encomiende una misión especial.
  - b) Ingenieros industriales al servicio del Ministerio y personal auxiliar de las Inspecciones provinciales de Industria.
  - c) Personal dependiente de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
  - d) Colegio de Pesadores-Medidores públicos.
  - e) Colegios Oficiales de Agentes comerciales.
  - f) Consejos reguladores de las marcas regionales; y
  - g) Todas las Asociaciones oficiales de carácter mercantil.
- B) Por los organismos dependientes de otros Departamentos ministeriales, principalmente por las Cámaras Agrícolas, Fitopatológico, Aduanas, Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, Cuerpo consular, Ingenieros y Agentes comerciales, Agregados a las Embajadas, Cámaras españolas de Comercio en el extranjero y por los organismos de carácter económico dependientes del Consejo de la Economía Nacional.

Art. 11. El Servicio de Policía comercial se ejercerá de modo directo por el personal indicado en los apartados a), b) y c) del artículo anterior y por las Cámaras Agrícolas, excepción hecha de aquellos servicios que estén asignados por disposiciones especiales a otros organismos.

A este efecto, las Cámaras de Comercio que señale el Comité tendrán, con cargo a sus presupuestos, personal capacitado para examinar las mercancías destinadas a la exportación sobre cuyas condiciones se ofreciesen dudas, dando cuenta inmediatamente de sus observaciones a la Cámara respectiva, la que lo comunicará, sin pérdida de momento al Comité para que éste provea.

(CONTINUARA)

## Información de la feria

### LA DIANA

Ayer mañana a las siete la banda del Regimiento de Infantería de Sevilla, juntamente con la de cornetas y tambores, recorrió las principales calles de la población, interpretando alegres pasodobles.

La referida banda ejecutó a la puerta de nuestra redacción una escogida composición musical.

Mucho agradecemos al director de la banda del Sevilla la atención que con nosotros ha tenido.

### LA EXPOSICION DE FLORES

Á las siete de la tarde se inauguró una bonita exposición de plantas y flores en la calle del conde de Romanones.

A dicha exposición han acudido todos los jardineros murcianós, rivalizando cada uno en el adorno artístico de su casita.

Durante el acto la banda de Sevilla interpretó escogidas piezas musicales.

### LA VELADA Y EL CASTILLO

Anoche fué la primera velada de feria en la Gloriaeta.

A ella concurrieron gran número de mujeres guapísimas, honra y prez de nuestra querida Murcia.

La velada fué amenizada por la banda del Regimiento de Sevilla.

A las doce y media se quemó un magnífico castillo de fuegos artificiales, que resultó muy bonito, siendo aplaudidos muchos de los cohetes de colores que se dispararon.

### Sindicato Minero de Cartagena y Mazarrón

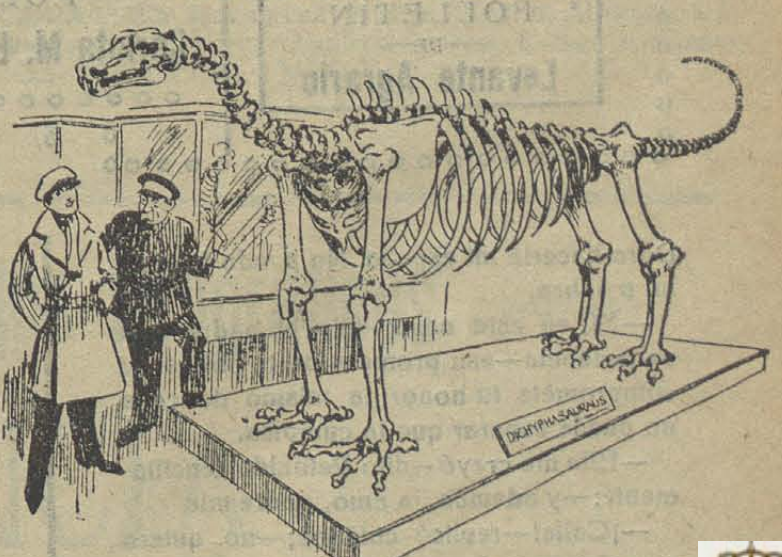
Madrid, 1. — Después de varios aplazamientos se ha celebrado en La Unión una asamblea del Sindicato Minero de Cartagena y Mazarrón.

Se ha acordado fijar los precios de las producciones pendientes de liquidación hasta marzo inclusive.

También se acordó ultimar la operación de crédito con el Gobierno.

Ha marchado a Madrid una comisión para dar cuenta al ministro de Fomento de acuerdos tomados, pues la situación en esta cuenca minera es muy difícil.

## NOTA HUMORÍSTICA



EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL.—El automovilista Verdaderamente es un chasis soberbio!